



Notas de Coyuntura

Nº
6

*Propuestas para una nueva agenda
progresista de seguridad*

Septiembre, 2024



HORIZONTE
CIUDADANO

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG

Horizonte Ciudadano es una fundación creada el año 2018 por la ex Presidenta Michelle Bachelet Jeria.

Notas de Coyuntura N° 6

© Fundación Horizonte Ciudadano y
Fundación Friedrich Ebert.

Santiago de Chile, septiembre de 2024.

Director

Eolo Díaz-Tendero

Comité Editorial

Eolo Díaz-Tendero

Pedro Güell

Hugo Rojas

Claudio Santis

María Paz Valdivieso

Diego Zurita

Tito Bofill

Diseño y diagramación

Cristina Grandón

Dirección

FHC | Capitán Fuentes 99, Ñuñoa

(Metro Monseñor Eyzaguirre), Santiago, Chile.

FES | Hernando de Aguirre 1320, Providencia,
Santiago, Chile.

Sitios Web

<https://www.horizonteciudadano.cl>

<https://chile.fes.de/>

Propuestas para una nueva agenda progresista de seguridad

Lucía Dammert¹

Introducción

El progresismo latinoamericano tiene la oportunidad de proponer una nueva agenda de seguridad ciudadana que, retomando los ejes centrales desarrollados hace más de dos décadas, consolide una perspectiva de gestión pública con iniciativas que respondan a la preocupación ciudadana, al aumento de las violencias y la consolidación de mercados ilegales. En un contexto donde pareciera que las propuestas de mano dura se han afirmado como únicas alternativas, se torna políticamente clave reconocer que este tipo de iniciativas no tienen resultados sostenibles y que incrementalmente ayudan a la erosión de los pilares mismos de la democracia y el Estado de Derecho.

Pero para enfrentar la criminalidad se requiere capacidad de gestión y una clara narrativa, que sostenida en una voluntad política del más alto nivel, no termine inundada por el punitivismo y sostenida por el accionar únicamente del sistema de justicia criminal. Casi tres décadas de debate académico y político permiten reconocer la necesidad de una agenda progresista distinta que reconozca los

cambios sociales e institucionales ocurridos, así como la complejización de los fenómenos de violencia y criminalidad. La experiencia de gobiernos locales, regionales y nacionales permite sostener que la seguridad se puede lograr sin abandonar principios democráticos, de estado de derecho, igualdad, justicia y control civil. No hay una dicotomía entre una mirada integral y efectividad en el combate al delito. Esa es una mitología que solo ha permitido que la prevención tenga cada vez menos financiamiento público, que el debate sobre la regulación de las drogas desaparezca y que la prisión preventiva se reconozca como un inicio de solución a los problemas.

El desafío ya no es solo tener resultados electorales positivos sino principalmente consolidar un espacio de conversación democrática donde la seguridad es un objetivo a lograr con una perspectiva de control y prevención así como una donde la inteligencia es una herramienta que bien utilizada permite avanzar en enfrentar las violencias en sus diversas manifestaciones. En la actualidad el progresismo vive en un escenario complejo, por un lado se le apunta como una opción “garantista” o “poco

¹ Profesora titular del Departamento de Estudios Políticos, Universidad de Santiago de Chile. Doctora en Ciencia Política, Universidad de Leiden.

efectiva” y por otro principalmente implementa iniciativas que lo distinguen muy poco de cualquier otra posición política.

El presente documento busca revisar los debates sobre el progresismo en seguridad y proponer que el escenario chileno de seguridad presenta una oportunidad para posicionar una nueva agenda de seguridad, una efectiva y democrática.

El progresismo en seguridad

El enfoque progresista de la seguridad ciudadana se ha presentado como una estrategia integral y equilibrada que incluye la coordinación de acciones de prevención, respuesta, rehabilitación y reintegración. Su objetivo ha sido reconstruir el tejido social y fortalecer la convivencia en contextos sociales complejos, caracterizándose por su flexibilidad y capacidad de adaptación a diferentes realidades. Este enfoque busca, de manera gradual, crear las condiciones necesarias para mejorar la convivencia. Al menos, esas eran las definiciones clásicas del progresismo latinoamericano en temas de seguridad a principios de los años 2000.

Sin embargo, en esa misma coyuntura se generaba una profunda discusión sobre la distancia que existía entre la propuesta

progresista “desde la oposición” y aquella “desde el gobierno”. Si bien se reconocían avances, la doctrina de la seguridad nacional se mantenía como discurso político central de la región² y la tendencia a promover respuestas represivas, como la mano dura frente a la inseguridad³. A mediados de la siguiente década, la propuesta de “politizar” la seguridad⁴, es decir, dejar de considerarla simplemente como un problema policial y reconocer su vinculación con problemas más amplios de desigualdad, exclusión y poder en la sociedad se instaló en parte importante del debate académico y político.

El foco de esta perspectiva progresista sería, entonces, la prevención⁵. Específicamente, se propone un modelo de coordinación entre los gobiernos locales y el gobierno central para la prevención de la violencia y el crimen, destacando tres aspectos fundamentales: (1) desarrollar todas las acciones dentro del marco institucional de una política nacional de prevención de la violencia y la delincuencia; (2) redirigir recursos técnicos y financieros significativos del Estado, actualmente destinados a los sectores de justicia y seguridad pública, hacia áreas de prevención; y (3) asignar al menos el 1% del presupuesto del Ministerio de Seguridad y Justicia a la prevención, además de establecer una

² Cáliz, 2006.

³ Espinoza, 2008.

⁴ Antillano, 2013.

⁵ Beiker, Martínez, Montilva y Dennis, 2017; Tenca y Méndez, 2018.

red integral de instituciones especializadas en este ámbito⁶. Sin embargo, este modelo fue implementado por muy pocos gobiernos progresistas de la región.

Además, la propuesta central de consolidar el control civil sobre los temas policiales tampoco se logró materializar⁷. En la práctica, los gobiernos progresistas implementaron medidas similares a las de la derecha, sin alcanzar cambios sustanciales en materia de seguridad. Incluso, se cuestionó la efectividad de las políticas de prevención adoptadas por estos gobiernos y surgió la preocupación de que varios países de América Latina pudieran enfrentar desafíos similares a los observados en México y Colombia, donde las organizaciones criminales transnacionales ya habían ganado considerable influencia. Más allá de los logros locales en políticas públicas preventivas, como las desarrolladas en Bogotá y Medellín, así como en el ámbito nacional con iniciativas como la chilena, los cambios fueron marginales.

Las críticas a los paradigmas de seguridad promovidos por los gobiernos progresistas en la región se intensificaron en la década siguiente⁸. Se propuso la noción de seguridad humana como clave para entender que la seguridad se garantiza cuando las poblaciones tienen acceso a derechos

sociales fundamentales. En este marco, se reconoció que los gobiernos latinoamericanos deben trabajar principalmente en tres áreas fundamentales⁹:

- Mecanismos contra la corrupción,
- Centrarse en los derechos humanos,
- La voluntad de modificar el enfoque de la guerra contra las drogas por uno que fortalezca el trabajo en la salud pública.

Cuatro áreas principales han surgido en el debate latinoamericano —y Chile no es la excepción— sobre las diferencias entre el progresismo y las perspectivas de derecha. Sin embargo, esta supuesta diferencia se basa principalmente en narrativas o en el accionar del progresismo cuando se encuentra en la oposición, más que en la realidad de las acciones implementadas por sus gobiernos.

1. Debate entre represión y prevención

Posiblemente uno de los temas más significativos gira en torno a la elección entre políticas de represión (o “mano dura”) y políticas de prevención. Mientras que las fuerzas conservadoras suelen favorecer

⁶ Mohor y Nespolo, 2014.

⁷ Dammert, 2019.

⁸ Nadalini, 2021.

⁹ *Seguridad en América Latina y el Caribe: Respuestas progresistas en tiempos de descontento social y crisis globales, 2022.*

enfoques más represivos, que incluyen el uso de la fuerza, el aumento de penas y la militarización de la seguridad, el progresismo aboga generalmente por estrategias preventivas que atacan las causas subyacentes de la inseguridad, como la pobreza, la exclusión social, y la falta de oportunidades económicas. Esta diferencia no se condice con la práctica política del progresismo. De hecho, salvo en países donde las políticas de mano dura incluyen violación de derechos humanos o la consolidación de verdaderas autocracias, en general la izquierda y la derecha han implementado el mismo repertorio de políticas.

2. Militarización de la seguridad y control civil

El papel de las fuerzas armadas y la policía en la seguridad ciudadana es posiblemente un área de posiciones distintas. Los gobiernos progresistas tradicionalmente han criticado la militarización de la seguridad y abogaron por fortalecer el control civil sobre las fuerzas de seguridad, así como por una reforma policial que garantice el respeto a los derechos humanos y la rendición de cuentas. En la práctica, el avance en el uso de las fuerzas armadas en el control e incluso prevención del delito es un hecho evidente en países gobernados por gobiernos de distinto sello ideológico y las reformas policiales han pasado a convertirse en programas de modernización cuyo eje principal es el aumento del presupuesto institucional.

3. Privatización de la seguridad

La creciente privatización de la seguridad en América Latina es un tema de debate importante. Si bien la proliferación de empresas de seguridad privada responde a la demanda de mayor protección por parte de sectores privados y clases medias y altas, los gobiernos progresistas a menudo ven esta tendencia con recelo, argumentando que podría exacerbar las desigualdades y fragmentar el acceso a la seguridad. Sin embargo, el proceso parece imparabile, lo que ha fortalecido la propuesta de iniciativas público-privadas que consoliden sinergias en el uso de tecnología e, incluso, en la colaboración activa para la investigación de hechos criminales, una tendencia presente en gobiernos de todos los grupos políticos.

4. Construcción de un Estado de Bienestar que incluya la seguridad como eje central

Un debate crucial es cómo integrar la seguridad ciudadana en un modelo más amplio de Estado de bienestar (Dammert, en prensa). Los gobiernos progresistas buscarían reimaginar la seguridad no solo como un tema de orden público, sino como parte integral de un enfoque holístico que incluya salud, educación, empleo, y derechos sociales. Sin embargo, la realidad política y económica de la mayoría de países ha inhibido el desarrollo de esta perspectiva y ha consolidado una definición centrada en las políticas del sistema de justicia criminal (policía, justicia y cárcel).

Estos aportes conceptuales no siempre fueron plenamente integrados en los programas de gobierno de los países donde el progresismo latinoamericano logró gobernar, o se implementaron de manera limitada. Sin embargo, los principios orientadores de estas políticas se mantienen vigentes y podrían formar parte de una nueva propuesta de acción política en seguridad ciudadana.

En Chile, la situación no ha sido muy distinta. Diversos elementos contextuales, marcados por una constante percepción de crisis de seguridad entre la ciudadanía, altos niveles de confianza en las policías y una limitada experticia civil en temas de seguridad, han confluído en la politización del debate y la dificultad para instalar una narrativa y políticas públicas diferentes en materia de seguridad. No obstante, es importante señalar que, durante los gobiernos de la Concertación y la Nueva Mayoría, los enfoques en las políticas nacionales de seguridad y las estrategias de acción estuvieron alineados con la necesidad de consolidar programas de prevención del delito que incluían algunas iniciativas del trabajo policial. Es decir, hubo avances significativos en esa dimensión, mientras que el control civil sobre las policías y la reforma del sistema penitenciario quedaron, en gran medida, olvidados¹⁰.

Paradójicamente, han sido los gobiernos de la derecha chilena los que debido a las crisis de corrupción y uso de la fuerza policial que les tocó enfrentar, desarrollaron una agenda de reforma policial. Así mismo, por la pandemia del COVID-19 utilizaron las medidas de descongestión penitenciaria necesarias para avanzar en el proceso de disminuir el hacinamiento.

Finalmente, durante el gobierno del Presidente Boric la agenda de seguridad ha estado marcada por la aprobación de leyes con un carácter particularmente punitivista¹¹, así como por una masiva inversión en Carabineros de Chile y el Ministerio Público, especialmente en respuesta a la preocupación por el aumento del crimen organizado. El contexto, caracterizado por una renovada confianza en las instituciones policiales y un aparente apoyo irrestricto de la ciudadanía a las iniciativas de mano dura, ha conspirado contra la continuidad del proceso de reforma policial y ha dificultado el desarrollo de una política penitenciaria nacional que reconozca las complejidades de un sistema claramente no preparado para la situación actual.

La situación de seguridad en Chile

En Chile, el temor al delito ha sido una constante desde el retorno a la democracia. A lo largo de los 34 años de transición democrática, la delincuencia ha sido con-

¹⁰ Sain y Knoop, 2010; Frühling, 2009.

¹¹ Fuentes, 2024; Luneke, 2024.

sistentemente una de las tres principales preocupaciones de la ciudadanía¹². Este temor afecta de manera más profunda a las mujeres, restringiendo sus espacios y horarios, y confinándolas, en muchas ocasiones, al ámbito privado, donde los niveles de violencia también siguen siendo alarmantes.

El temor al delito es, en el fondo, una expresión del miedo al otro, a quien percibimos como una amenaza para nuestro bienestar. Numerosos estudios han evidenciado los bajos niveles de confianza interpersonal en Chile, y en los últimos años, esta desconfianza se ha dirigido casi por completo hacia la población migrante. Además, en la última década, la confianza en las instituciones se ha desplomado a raíz de diversos casos de corrupción y de la constante sensación de que existe una limitada capacidad para resolver los problemas ciudadanos. La confianza en los representantes políticos y sus partidos, casi siempre ubicada en los últimos lugares, no supera los dos dígitos. Sin duda, el temor, como problemática que caracteriza nuestras relaciones sociales, debe ser abordado con seriedad y constancia.

La criminalidad en Chile ha cambiado notablemente en la última década. Si bien los niveles de victimización se mantienen prácticamente estables, con alrededor del 25% de los hogares reconociendo haber sido víctimas de delitos de mayor con-

notación social en el último año, solo la pandemia logró reducir estos porcentajes, debido principalmente a las políticas de confinamiento obligatorio por periodos prolongados. Todo parece indicar que, aunque la victimización sea similar, la forma en que ocurren los delitos ha cambiado: son particularmente más violentos y con un mayor uso de armas de fuego.

Pero los datos de la última encuesta de victimización (2024) reiteran un hecho clave¹³: la desigualdad en materia de seguridad, tal como se muestra en la tabla N°1, que evidencia con claridad las diferencias en la calidad de vida entre comunas geográficamente cercanas, pero que en la práctica pertenecen a realidades muy distintas. Hay tres elementos principales a tener en cuenta.

Primero, los problemas que se enfrentan en el espacio público son diversos y, por ende, las políticas públicas hipercentralizadas no son efectivas. Es hora de permitir que alcaldes y alcaldesas cuenten con más recursos y financiamiento para diseñar e implementar iniciativas que aborden sus problemas principales, tanto en la prevención como en la coordinación de acciones de control. Por ejemplo, en El Bosque y La Pintana, la constante presencia de balaceras requiere respuestas inmediatas con mayor presencia policial y control en puntos críticos. En cambio, en Maipú y Puente Alto, el consumo de

¹² CEP, 2023.

¹³ Sección elaborada en base a Columna de opinión publicada en *La Tercera*: “Segregación, fragmentación y temor al delito en la Región Metropolitana”, agosto de 2024.

alcohol y drogas en las calles demanda programas de fiscalización en la venta de alcohol, limitación de patentes, mayor presencia policial, aprovechamiento de

los espacios públicos, y programas para consumidores problemáticos. Esto no significa abandonar otros problemas, pero es urgente establecer prioridades.

Tabla N° 1. Percepción que siempre ocurren a nivel comunal, ENUSC 2023

	Consumo en la calle: drogas y alcohol	Prostitución	Balaceras	Peleas con armas	Pandillas violentas
Cerrillos	28%	3%	11,6%	6%	3,4%
El Bosque	39,6%	6,1%	20,8%	8,4%	6,5%
Independencia	42,7%	6,4%	5,9%	4,5%	6,8%
La Pintana	41,6%	6,2%	34,4%	15%	10,7%
Las Condes	8,1%	0,8%	0,1%	0%	0%
Maipú	22,1%	1,6%	11,3%	2,8%	3%
Peñalolén	42,9%	1,9%	14%	6,8%	8,6%
Providencia	10,2%	2,7%	0%	0,1%	0,1%
Puente Alto	22,6%	1,7%	9%	3,4%	3,3%
Santiago	42,7%	20,3%	5,8%	5,5%	5,6%
Vitacura	3,5%	1,1%	0,4%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Segundo, en las comunas de la zona oriente que prácticamente no presentan los problemas analizados (y en general tienen menores niveles de victimización), pero presentan altos niveles de temor; se deberían potenciar programas de utilización del espacio público, de participación comunitaria y generar sinergias con comunas vecinas que tienen presupuestos y personal policial y municipal mucho más restringidos. Avanzar en la segregación no asegura una vida libre de temor, muy por el contrario.

Tercero, las peleas con armas y la presencia de pandillas violentas son problemas importantes, pero aún focalizados en áreas específicas de comunas identificables. Esta situación requiere una estrategia policial regional que, mediante inteligencia y capacidad operativa, identifique los *modus operandi*, las actividades ilícitas, el control territorial y los posibles mecanismos de corrupción, para enfrentarlas de manera rápida e inteligente. Los gobernadores no pueden estar ausentes de esta conversación; por el contrario, de-

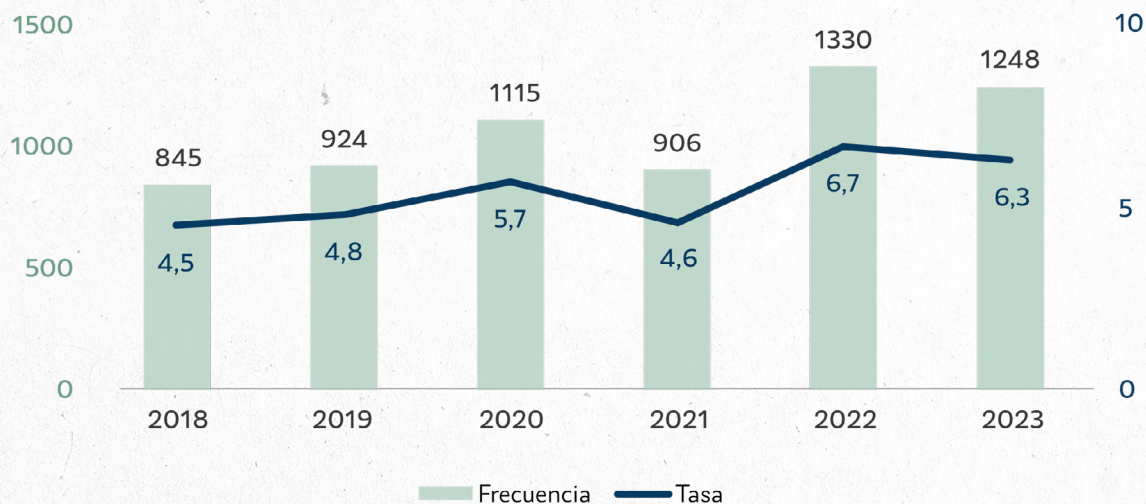
berían priorizar los importantes recursos que se invierten anualmente en seguridad para consolidar planes con objetivos claros y evaluaciones periódicas.

Para quienes afirman que estamos en una situación desbordada por la delincuencia y que todo es culpa de los actuales gobernantes, la realidad es más compleja. Las encuestas comunales realizadas en 2016 por la Subsecretaría de Prevención del Delito, mostró que aquellos que siempre o casi siempre percibían balaceras en sus barrios representaban el 69% en La Pintana, el 54% en Puente Alto, y el 57% en Estación Central. Mientras tanto, el 40% en La Pintana y el 27% en Santiago siempre o casi siempre percibían la presencia de pandillas violentas. Los datos no permiten concluir si estamos mejor o peor que antes, pero sí confirman que se-

guimos avanzando hacia la construcción de ciudades fragmentadas y segregadas, donde las experiencias de victimización, violencia y temor varían ampliamente.

Ahora bien, el homicidio si muestra una situación diferente. De hecho, entre 2014 y 2023, la tasa aumentó en 60%. Para el año 2023, el uso de armas de fuego (52,3%) y la presencia de contextos de criminalidad organizada (36,9%) son características que repercuten en la preocupación ciudadana que además fortalece la sensación de desprotección dado que 65,3% de estos hechos ocurrieron en la vía pública. Este proceso de cambio ha traído de la mano un aumento de los hechos sin autor conocido que en el periodo 2018-2022 pasó de 23% al 41%. Lo que impacta directamente sobre la impunidad del sistema.

Gráfico N°1: Homicidios consumados, Chile 2018-2023



Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, 2024.

Es decir, el contexto de seguridad en el país ha cambiado en términos de actores, formas de expresión y su manifestación violenta, lo que pone de relieve la necesidad de revisar la oferta de política pública del progresismo.

Perspectiva progresista de seguridad

Las violencias se han establecido como una forma de mediación de conflictos cotidianos. La delincuencia común se consolida a partir de un grupo significativo de niños y jóvenes que enfrentan historias de vida marcadas por el abandono escolar, el consumo problemático de alcohol y drogas, y la falta de oportunidades de empleabilidad formal, a menudo acompañados por una respuesta estatal negligente. A esto se suma el desarrollo de vidas heridas por la discriminación, la segregación y el deterioro de sus entornos cotidianos. Entre estos niños chilenos de primera generación, hijos de migrantes muchas veces en situación de irregularidad, la socialización en la violencia cotidiana representa un desafío fundamental.

Además, en Chile se han consolidado múltiples mercados ilegales que fortalecen al crimen organizado y sus instrumentos de violencia extrema y control territorial. Desde la venta de drogas hasta el tráfico de migrantes, la trata de personas, el robo de madera, cobre y salmón, así como

la venta de medicamentos, cigarrillos y otros productos robados o contrabandeados, se han consolidado lucrativos mercados ilegales que impactan la vida del país. No solo por la violencia que generan, sino también por los mecanismos para lavar los dineros que producen y la consolidación de economías ilegales (criminales) cuyos tentáculos se extienden hacia la corrupción de diversos funcionarios y el control territorial.

La experiencia en la mayoría de los países de la región que enfrentan situaciones similares, aunque en magnitudes mucho mayores, demuestra que las políticas de mano dura no funcionan. De hecho, la información más confiable indica que, por ejemplo, la utilización de las fuerzas armadas para el patrullaje no genera cambios significativos en los homicidios; tal vez solo traslada los lugares donde ocurren, pero no los reduce¹⁴. Es decir, estamos insistiendo en medidas que sabemos que no funcionan, pero que parecen responder a la ansiedad ciudadana y a la desesperación política.

En un reciente estudio¹⁵ se reconoce que el pedido ciudadano por mano dura se ha instalado como un mecanismo de sociabilidad, no solo como una respuesta a la inseguridad. Se solicita mano dura para educar a los niños, fortalecer la crianza, regular el uso del espacio público y luchar contra la corrupción, entre otras dimen-

¹⁴ Cano et al., 2024.

¹⁵ Dammert et al., en prensa.

siones de la vida cotidiana donde la ciudadanía reclama por más orden y autoridad. Las sensaciones de caos, inseguridad e impunidad son generalizadas y refuerzan un discurso casi unánime a favor de un mayor castigo y mano dura.

Sin embargo, la instalación hegemónica del discurso de mano dura y el relativismo sobre el rol de las instituciones y la ley presentan serios peligros para la democracia que deben ser reconocidos. El progresismo debería aceptar que muchas de las diferencias propuestas a inicios de los 90 han quedado en el ámbito teórico, pero no por eso han dejado de ser importantes. La práctica de gobierno ha mostrado la necesidad de tener agendas que consoliden la autoridad y ofrezcan respuestas estatales contundentes frente al delito. Así, se abre una importante ventana de oportunidad para redefinir un marco de acción en políticas de seguridad que no se inhiba de avanzar con respuestas policiales y de control, pero que tampoco abandone los principios democráticos y el Estado de derecho.

De esta forma, en la redefinición de una nueva agenda progresista se requiere algunos ejes centrales de acción:

- Diseños serios de políticas públicas localizadas, basadas en evidencia y con objetivos claros y transparencia en la información y resultados.
- Reconocer que no todo es crimen organizado. Es fundamental identificar la presencia y aumento del uso de violencia (incluso letal) en múltiples ámbitos cotidianos como los centros educativos, los centros de salud y el espacio público. Políticas públicas para enfrentar estos problemas son urgentes y por ahora invisibilizadas.
- Especialmente la violencia contra las mujeres no debería seguir siendo un tema de agenda paralela. No hay seguridad ciudadana posible si las mujeres siguen siendo víctimas de violencia en sus hogares. Reconocer la prevalencia de estas violencias nos permitiría también redefinir los destinatarios del énfasis presupuestario. Tal vez menos impactante en los medios de comunicación, pero consolidar casas de acogida para mujeres víctimas de violencia puede ser mucho más efectivo que seguir comprando aviones no tripulados cuyo uso no es aún claro en resultados.
- Una política seria de seguridad tiene que tener como principal eje la prevención del delito, especialmente la primaria destinada a niños y jóvenes que muestran inicio de carreras criminales sin uso de violencia. Entre encarcelarlos o entregarles herramientas educativas y laborales, la decisión es evidente pero requiere de una inversión importante y sostenida en el tiempo.
- El crimen organizado presenta un desafío fundamental en el país en dos niveles. Por un lado, las organizaciones criminales utilizan territorios específicos para llevar a cabo múltiples actividades, donde la presencia del Estado es

débil. Es urgente implementar una política habitacional que aborde el fenómeno de los mega campamentos y las tomas ilegales. Asimismo, se necesita una estrategia clara de presencia estatal en zonas con alta concentración de organizaciones criminales, que no se limite solo a la policía. Por otro lado, el dinero generado por estas actividades ilícitas a menudo se escapa a la detección, y debería ser el objetivo central de los esfuerzos investigativos. Cada uno de estos mercados ilegales se estima que genera decenas de millones de dólares anuales en ganancias. Localizar y rastrear estos flujos de dinero sería un logro significativo en la lucha contra el crimen organizado.

- Desnarcotizar la agenda es necesario. Sin duda el fenómeno del tráfico de drogas es uno de los principales mercados ilegales presentes en el país, impulsado por un alto nivel de consumo de diversas sustancias prohibidas. Pero el sistema de justicia criminal no puede continuar con esta hipercentralidad dado que los esfuerzos hasta ahora han sido casi nada efectivos, pero también porque otros mercados tienen niveles de complejidad y violencias que deben ser enfrentados. En el mediano plazo la utilidad de la guerra contra las drogas como casi única forma de enfrentar el crimen organizado en América Latina, debe ser debatida.
- Las cárceles son espacios de castigo y rehabilitación, último recurso del sistema de justicia criminal para evitar

la complejización de carreras criminales. Sin embargo, se ha convertido en casi la primera herramienta del Estado para tratar de controlar el delito. Grave error que solo trae mayores niveles de violencia de mediano plazo y la consolidación de grupos criminales carcelarios. Una política penitenciaria nacional requiere un programa de mejora infraestructural pero también una racionalidad en las propuestas legislativas de aumento casi infinito de penas y la consolidación de verdaderos sistemas de castigos alternativos.

- El control civil sobre el sector seguridad sigue siendo un eje estructural de las políticas de seguridad. Esto implica mayores niveles de transparencia de la información policial (dotación policial por comuna por ejemplo pero también efectividad de las medidas adoptadas). También trae de la mano la necesidad de claras metas de política, vinculadas por ejemplo con patrullajes efectivos, fiscalizaciones continuas, capacidades de inteligencia y descentralización de las iniciativas de trabajo policial.
- Establecer con claridad los espacios de participación de las Fuerzas Armadas en temas de seguridad. Dejar abierto este espacio solo permite constantes reclamos por su participación en espacios diversos, cuyo impacto puede ser mínimo. Sin embargo, consolidar la policía marítima con inversión sustantiva para permitir una mejor acción en un espacio reconocido por el movimiento de los mercados ilegales puede ser

fundamental. La protección de fronteras también puede ser una tarea de las Fuerzas Armadas, lo que requería revisar la actual inversión en infraestructura y tecnología de protección policial dedicada a esas zonas.

- La gran mayoría de migrantes en Chile buscan empleo y capacidad de insertarse en la vida social, consolidar una vida en la irregularidad solo aumenta la posibilidad de vinculación con la informalidad y la ilegalidad. Avanzar con un proceso serio de regularización migratoria es una tarea pendiente y urgente para limitar estos posibles contagios criminales así como para protegerlos de los abusos y discriminaciones de las que son víctimas. Estas iniciativas tienen que ir de la mano de estrategias compartidas de limitación de los movimientos migratorios irregulares, especialmente con los países vecinos así como acciones concretas de expulsión de aquellos que cometen delitos y la vigilancia efectiva de la frontera.
-

Referencias

Aguilar, V. (2009). *Seguridad para las mujeres: género en la propuesta progresista programática*. Friedrich-Ebert-Stiftung.

Antillano, A. (2013). *Repolitizar la inseguridad*. Espacio abierto, 22(4), 581-591.

Beiker, Y., Martínez Miranda, G., Montilva Prieto, H. V., & Dennis, A. (2017). *Violencia, seguridad ciudadana y políticas públicas progresistas: primer concurso de ensayo breve*. Universidad Nacional Experimental de la Seguridad.

Cano, I., Rojido, E. y Borges, D. (2024). *¿Qué funciona para reducir homicidios en América Latina y el Caribe? Una revisión sistemática de las evaluaciones de impacto*. Rio de Janeiro: Laboratório de Análise da Violência. Universidade do Estado do Rio de Janeiro. LAV-UERJ.

Cálix, J. Á. (2006). *Base conceptual política y progresista en seguridad ciudadana*. Friedrich-Ebert-Stiftung.

Castañeda, J., Estrada, G. y C. Ominami (2023). *Hacia la construcción de Estados de bienestar social en las Américas*. El GranContinent <https://legrandcontinent.eu/es/2023/07/16/hacia-la-construccion-de-estados-de-bienestar-social-en-las-americas-1996-2022-1-x/>

Carrión F. (2022). *¿Existen políticas progresistas de seguridad ciudadana en América Latina?, en América Latina: seguridad y violencia*. México y los espacios urbanos, editado por Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis Wogau, Tatiana Alcázar Carrasco y Nelson Artega Botello. México: Universidad Mexiquense de Seguridad.

Celi, P. & Grabendorff, W. (2020). *Crisis y perspectiva de la gobernanza regional y la seguridad en América Latina*. Friedrich-Ebert-Stiftung.

Dalichau, O. (2022). *Seguridad en América Latina y el Caribe: respuestas progresistas en tiempos de descontento social y crisis globales*. Friedrich-Ebert-Stiftung.

Dammert, L (2019). *La seguridad: un problema para la izquierda en América Latina*. <https://nuso.org/articulo/izquierda-seguridad-america-latina-entrevista-dammert/>.

Dammert, L. (2024). *Columna de Lucía Dammert: Segregación, fragmentación y temor al delito en la Región Metropolitana*. La Tercera. <https://www.latercera.com/opinion/noticia/columna-de-lucia-dammert-segregacion-fragmentacion-y-temor-al-delito-en-la-region-metropolitana/IMBABVPNNFTXJE6CLDJOQTZQM/>.

Dammert, L., Cutrona, S., Malone, M.T., Rosen, J. y Gil, M. (2024). *Mano dura y erosión democrática en América Latina: Percepción ciudadana en Chile*. FLACSO CHILE-USACH: Santiago.

Espinoza Grimalt, H. (2008). *Hacia una visión política progresista en Seguridad Ciudadana*. Friedrich-Ebert-Stiftung.

Frühling, H. (2009). *Luces y sombras en la reforma policial latinoamericana*. Revista Análisis Político, 2(3).

Fuente, C. (2024). *El acento punitivo de la agenda de seguridad pública*. Friedrich-Ebert-Stiftung.

Hirst, M., Bobea, L., & Villas Bôas Castelo Branco, P. H. (2023). *La violencia y la calidad de las democracias en América Latina y el Caribe*. Friedrich-Ebert-Stiftung.

Luneke, A. (2023). *Chile en su momento punitivo*. Tercera Dosis. <https://terceradosis.cl/2023/12/01/chile-en-su-momento-punitivo/>

Mohor, A., & Nespolo, R. (2013) *La seguridad pública en América Latina. Múltiples dimensiones y dilemas políticos*. En Mohor, A., & Nespolo, R. (edit). La seguridad pública en América Latina. CESC. Santiago. <https://gobierno.uchile.cl/dam/jcr:8854e9ae-f2bb-4542-a892-d8811e96c11d/libroamericalatina3.pdf>

Nadalini, J. (2021). Tercer Congreso de Seguridad incluyente y sostenible. *Seguridad y paz en tiempos de grandes transformaciones: digitalización y crisis climática*. Friedrich-Ebert-Stiftung.

Niño, C. (2015). *Anuario 2015 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*. Friedrich-Ebert-Stiftung.

Ramírez, M. L. (2014). *La prevención de la violencia en el centro de las políticas progresistas de seguridad ciudadana y paz social en América Central*. Fundación Friedrich Ebert.

Sain, M. F., & Knoop, J. (2010). *La reforma policial en América Latina: Una mirada crítica desde el progresismo* (Vol. 1). Buenos Aires: Prometeo Libros.

Subsecretaría de Prevención del Delito (2016). *Encuestas Comunes 2016*. Centro de Estudios y Análisis del Delito. <https://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/>.

Tenca, M & Mendez, E. (2018). *Manual de prevención del delito y seguridad ciudadana*. Ediciones Didot, 2018.

Velez, L. (2018). *La política de drogas en América Latina. ¿Un cambio de paradigma?* Les études du CERL, (233-234), 82-98.

Fundación Friedrich Ebert en Chile

Responsable

Dr. Cäcilie Schildberg

Representante de FES-Chile



[@FESChile](#)



[@feschile](#)



[Friedrich Ebert en Chile](#)

Fundación Horizonte Ciudadano

Responsable

Eolo Díaz-Tendero

Director Ejecutivo



[@h_ciudadano](#)



[@horizonteciudadano](#)



[Fundación Horizonte Ciudadano](#)



HORIZONTE
CIUDADANO

FRIEDRICH
EBERT 
STIFTUNG